

Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL IBAGUÉ TOLIMA

Ibagué, Tolima, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Radicación : 73001-40-03-001-2022-00310-00

Clase de proceso: PRUEBA ANTICIPADA

Demandante : LUIS FERNANDO LARGACHA VILLEGAS

Demandada : LILIANA SARMIENTO GOMEZ.

Atendiendo a la solicitud que antecede cítese a **LILIANA SARMIENTO GOMEZ** para que día <u>veintitrés (23) de noviembre de 2022 a las 9:00</u> <u>a.m.</u>, en audiencia y bajo juramento absuelva testimonio que le formulará **LUIS FERNANDO LARGACHA VILLEGAS** a través de apoderado.

Notifiquese personalmente al citado en este auto advirtiéndole sobre lo previsto en los artículos 204 y 205 del Código General del Proceso.

RECONOCER personería jurídica al abogado **CARLOS ALBERTO PACHON DIAZ**, en su calidad de apoderado judicial de la parte convocante para los fines y facultades allí conferidas.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ